

Y para que no padeciera extravio e pliego en que fuese la
 Jha. Cartay testim. e certifiquen en la Casa de el co-
 rreo mayor de la villa de Murcia = Y en esta forma
 assi lo acordaron y firmaron de sus mercedes los que
 saben. Y asi mismo lo firmo el in Francisco Alvar
 Conquistador su merced de San Sebastian de este acuerdo
 el qual lo es en no lo sea =

Gregorio Ferrer Alonso Ferrandez
 Pedro de Mesa Sibilla y Barbera
 Sancho Martin Sanchez
 Juan de Sevilla
 Martin de la Cruz
 Juan de la Cruz

Al.
 de Diego Aleman
 de Persepolis

Juan de Mesa Alvar

Yo Juan de Mesa Alvar de la villa de Murcia
 el natural de la villa de Murcia, conde de Ferrer, causa de el
 Real Provisorio que esta villa tiene. del C. y J. de el
 desta villa =

Acuerdo de 14 de octubre de 1504

En la villa de Bullas en la tarde de 14 de octubre
 de mill e quatro años, los señores Gregorio Ferrer
 de Morizilla, Alonso Ferrandez, Sibilla Barbera
 Aldeper ordinarios desta villa = Sancho Martin Sanchez

